

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión de comité:

24 de setiembre de 2025

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Actualización

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

	Clasificación Perspectiva	
Entidad	A+	Estable
Emisor	AAA.pe	Estable

(*) La nomenclatura 'pe' refleja riesgos solo comparables en Perú.
Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Laura Curiñaupa +511.616.0421
Senior Credit Analyst
Laura.Curinaupa@moodys.com

Juan Carlos Alcalde +511.616.0410
Director Credit Analyst
JuanCarlos.Alcalde@moodys.com

Jaime Tarazona +511.616.0417
Ratings Manager
Jaime.Tarazona@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú
+51.1.616.0400

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

RESUMEN

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, Moody's Local Perú) afirma la categoría A+ como Entidad a Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante, Mapfre Perú o la Compañía). Asimismo, asigna la clasificación AAA.pe como Emisor. La Perspectiva es Estable.

Las clasificaciones se sustentan en el soporte operativo y técnico que recibe de su principal accionista, Mapfre Internacional S.A. (en adelante, Casa Matriz), *holding* perteneciente al Grupo Mapfre de España para inversiones fuera de ese país, siendo uno de los principales aseguradores en España con presencia a nivel internacional.

En esa línea, la evaluación considera el *know-how* y soporte comercial que brinda la Casa Matriz en los ramos en los que opera la Compañía, evidenciado en los avances alcanzados por Mapfre Perú en el marco de su plan estratégico.

Del mismo modo, se considera la participación de mercado de la Compañía en términos de primas de seguros netas. Al corte de análisis, ostenta el tercer lugar en el sistema de seguros peruano (13.48% de participación); además, ocupa el tercer lugar en los ramos de seguros generales y de accidentes y enfermedades (15.78%).

Suma en la clasificación, la adecuada evolución de la Compañía en relación a la gestión de sus riesgos, plasmado en métricas controladas de Siniestralidad y favorables niveles de rentabilidad.

Asimismo, la evaluación considera las buenas prácticas de Mapfre Perú en términos del seguimiento de estándares internacionales y análisis de capital basado en riesgos, en el marco de los reportes que brinda a su Casa Matriz.

La clasificación también recoge positivamente los márgenes en gestión técnica de la Compañía, que se presentan superiores al promedio del mercado; lo cual también obedece a la estrategia comercial de no participar en productos de Rentas Vitalicias.

Otro factor positivo en la evaluación es la adecuada calidad crediticia de la cartera de Inversiones Elegibles Aplicadas de la Compañía, la misma que le permite cubrir adecuadamente sus Obligaciones Técnicas, que van en línea con el dinamismo del negocio y la rentabilidad de sus recursos.

No menos importante resulta la amplia experiencia y calidad profesional del Directorio y de la Gerencia de la Compañía.

Por otro lado, la evaluación observa que si bien el Índice de Manejo Administrativo ha retrocedido entre junio de 2025 y diciembre de 2024, aún existe espacio de mejora en eficiencias, toda vez que el mayor gasto administrativo ha repercutido en el ajuste de la utilidad neta entre ejercicios interanuales.

Fortalezas crediticias

- Diversificación en los niveles de producción, lo cual se evidencia en el crecimiento que ha presentado la Compañía en algunos segmentos de seguros de vida.
- Destacan las sinergias que se generan con empresas vinculadas para el crecimiento del negocio, dado que las mismas operan en segmentos de Salud (Mapfre EPS) y sepelios (Corporación Funeraria en Liquidación).
- Niveles de apalancamiento técnico controlados y que se ubican favorablemente por debajo del promedio de la industria de seguros al corte de análisis.

Debilidades crediticias

- En comparación a sus principales competidores del mercado, Mapfre Perú no cuenta con canales comerciales directos asociados a un Grupo económico local multisectorial, por lo que depende de terceros para la canalización de sus productos.
- Los indicadores de Índice de Manejo Administrativo e Índice de Agenciamiento se mantienen por encima del promedio del mercado.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Debido a que la clasificación vigente es la más alta posible, no se consideran factores que puedan mejorar la clasificación.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Pérdida del respaldo patrimonial.
- Deterioro en el valor y/o calidad crediticia de las inversiones que conforman su portafolio.
- Deterioro sustancial en los contratos de suscripción que comprometa el resultado técnico y la rentabilidad de la operación.
- Inadecuada cesión de riesgos que conlleve a que la materialización de grandes siniestros pueda comprometer la solvencia y liquidez de la Compañía, así como un deterioro significativo en el índice de siniestralidad retenida.
- Deterioro sostenido en los indicadores de gestión, que a su vez se plasme en una tendencia decreciente en los márgenes e indicadores de rentabilidad de la Compañía, pudiendo comprometer sus niveles de solvencia y liquidez a futuro.
- Cambios en la regulación de seguros que afecten de manera adversa los planes de negocio y resultados de la Compañía.

Principales aspectos crediticios

La mejora del Resultado Técnico estuvo impulsada por el crecimiento de la producción de primas netas y el controlado aumento de la siniestralidad

Al 30 de junio de 2025, las primas de seguros netas de Mapfre registró un crecimiento de 7.18% interanual, que estuvo sostenido principalmente en los ramo de vida de la Compañía, reflejado en gran medida por el aumento de primas del ramo de Desgravamen y en la mayor comercialización de productos de Renta Particular, frente a la mayor demanda del mercado como fuentes de ahorro e inversión a mediano y largo plazo. Del mismo modo, aportó el desempeño de primas

en la línea de Terremoto, con la adquisición de nuevas cuentas entre ejercicios; que le permitió atenuar la contracción de los ramos de Responsabilidad Civil e Incendio.

En tanto, los siniestros retenidos avanzaron 11.15% interanual, explicados principalmente por los ramos de Terremoto y en Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), siendo relevante que en este último cambió el esquema de reaseguro y la Compañía ahora retiene todo el riesgo. En esa línea, al cierre de junio de 2025, el total de las primas retenidas de la Compañía exhibió un aumento de 13.41% interanual y contribuyó a que el Índice de Siniestralidad Retenida anualizada al redujera ligeramente a 29.41% (vs. 29.78% a diciembre de 2024) y el Índice Combinado anualizado se mantuvo en niveles similares entre ejercicios.

Producto de lo anterior, sumado a las eficiencias en gastos técnicos diversos, el Resultado Técnico subió 8.24% interanual. No obstante, el incremento de gastos administrativos y la pérdida por tipo de cambio contrarrestaron el incremento del resultado neto de inversiones, lo cual repercutió en una reducción de la utilidad neta en 8.05% interanual. En esa línea, los ratios de rentabilidad plasmados en el ROAE y ROAA anualizados disminuyeron y se ubicaron por debajo de lo reportado por el promedio de compañías especializadas en ramos generales.

El Patrimonio Efectivo aumenta, propiciando que mejore la cobertura a los Requerimientos Patrimoniales

El Patrimonio Efectivo avanzó en 14.52% entre junio de 2025 y diciembre de 2024, a raíz de la capitalización parcial de utilidades en S/85.0 millones, la mayor constitución de reserva legal en S/19.7 millones, y el monto superior de utilidades con compromiso de capitalización (+S/5.0 millones). Lo cual aportó en el superávit del Patrimonio Efectivo frente a los Requerimientos Patrimoniales, que subió 1.17x desde 1.09x, entre ambos cortes; sin embargo, esta métrica aún se ubica en niveles aun desfavorables frente al promedio de la industria.

Cabe indicar que, el aumento de Requerimientos Patrimoniales (+18.04%) recogió el mayor Margen de Solvencia y Fondo de Garantía, en línea con el dinamismo en la suscripción de primas. Adicionalmente, el Endeudamiento de Mapfre retrocedió 11.71%, dada la contracción de reservas técnicas por siniestros, y cobertura del Patrimonio Efectivo sobre el Endeudamiento mejoró respecto a diciembre de 2024 y en comparación a sus pares al corte de análisis.

La Cobertura Global de Obligaciones Técnicas de la Compañía es mayor y se posiciona por encima del ratio promedio del mercado asegurador

Al primer semestre de 2025, la cobertura global de Obligaciones Técnicas se ubicó ligeramente en niveles superiores respecto a lo reportado a diciembre de 2024 (1.07x desde 1.06x). Al respecto, el portafolio de inversiones elegibles aplicadas avanzó 12.48% entre cortes analizados, en gran medida por mayores posiciones en bonos soberanos de Perú, bonos corporativos y en fondos mutuos.

Asimismo, las Obligaciones Técnicas aumentaron 10.99% desde el cierre de 2024, que obedeció a las mayores reservas matemáticas de Vida, incremento del Patrimonio de Solvencia y el significativo cómputo del pasivo por contragarantías, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 00332-2023.

Los instrumentos de renta fija del portafolio presentan una adecuada calidad crediticia. Cabe mencionar que se realizó un deterioro en el valor de los bonos de una empresa del sector de telecomunicaciones al corte de análisis.

La cartera de contragarantías recibidas por las pólizas de Cauciones ingresan en las cuentas del activo y del pasivo en el balance de la Compañía

Al 30 de junio de 2025, el tratamiento contable de las contragarantías asociadas a las pólizas de caución de la Compañía se incorpora en las cuentas de balance, en línea con lo establecido en la Resolución SBS N° 00332-2023, que entró en vigencia el 1 de enero de 2025.

De este modo, estos pasivos de la cartera de contragarantías explicaron el importante incremento de la cuenta de Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas entre junio de 2025 y diciembre de 2024. Mientras que, en el activo de Mapfre, esta cartera se registró en la cuenta de Efectivo y, en mayor proporción en el portafolio de inversión, representados en bonos.

Otras Consideraciones

Entre los principales hechos de importancia de la Compañía en lo que va del presente ejercicio, es de mencionar que, en Junta de Accionistas de fecha 13 de febrero de 2025 se aprobaron, entre otros: i) Incrementar la reserva legal, en un importe de S/ 19.7 millones; ii) distribuir dividendos por S/50.0 millones (S/5.0 millones correspondiente a 2023 y S/45.0 millones del ejercicio 2024); iii) la capitalización de utilidades por S/ 85 millones, correspondiendo S/25 millones de 2023 y S/60 millones a utilidades de 2024 y iv) tener como utilidad no distribuida de libre disponibilidad de la Compañía, la suma de S/72 millones, correspondientes a utilidades del ejercicio 2024. Por ultimo, se aprobó la elección del Directorio para la presente gestión 2025.

Anexo

TABLA 1 Indicadores Clave

	Jun-25 LTM	Dic-24	Dic-23	Dic-22	Dic-21
Total Primas Netas (S/Miles)	2,715,308	2,697,732	2,619,265	2,270,039	748,343
Patrimonio Efectivo / Requerimientos Patrimoniales	1.17x	1.09x	1.07x	1.22x	1.05x
Patrimonio Efectivo / Endeudamiento	3.66x	2.82x	2.36x	4.86x	1.18x
Cobertura de Obligaciones Técnicas	1.07x	1.06x	1.04x	1.09x	1.04x
Resultado Técnico / Primas Retenidas	15.83%	16.22%	14.62%	17.06%	18.37%
Siniestralidad Retenida	29.41%	29.78%	35.89%	25.14%	22.19%
Índice Combinado	81.30%	81.70%	85.66%	76.73%	75.44%
ROAE*	20.84%	22.94%	18.07%	24.29%	15.36%

LTM: Últimos 12 meses.

Nota: Los indicadores mostrados en la tabla de 2021, corresponden a Mapfre Vida Compañía de Seguros y Reaseguros (antes de la fusión).

* El cálculo del ratio para 2022 considera el Patrimonio neto promedio de las cifras auditadas consolidadas de diciembre 2021 y 2022.

Fuente: SBS, KPMG, Mapfre Perú / Elaboración: Moody's Local Perú

Información Complementaria

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior ^{1/}	Perspectiva anterior ^{1/}
Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.				
Entidad	A+	Estable	A+	Estable
Emisor	AAA.pe	Estable	-	-

^{1/} Sesión de Comité del 25 de marzo de 2025.

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2021 de Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.; además de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024; así como los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2025 y de 2024 de Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (antes Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.), e información adicional proporcionada por la Compañía. Moody's Local Perú comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local Perú no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **A:** La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía.
- **AAA.pe:** Los emisores o emisiones clasificados en **AAA.pe** cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.

Moody's Local Perú agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de clasificación genérica que va de AA.pe a CCC.pe, de ML A-1.pe a ML A-3.pe y de A a D (esto último, únicamente en el caso de Entidad). El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador "-" indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

Metodología Utilizada.

- Metodología de Clasificación de Compañías de Seguros - (02/Aug/2021), disponible en <https://www.moodyslocal.com.pe/>

Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe, resulta de la aplicación rigurosa de Metodología de Clasificación de Compañías de Seguros - (02/Aug/2021), aprobada por el Directorio el 2 de agosto de 2021, disponible en <https://moodyslocal.com.pe/reportes/metodologias-y-marcos-analiticos/>.

Declaración de importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa <https://www.moodyslocal.com.pe/>, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2025 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody's.com bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa - Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.